



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0060945/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 698/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 84 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4340 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 698/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. (Dra.) Patricia del Carmen FICHETTI, Leg. N° 32929, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Protección Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Zoología Agrícola a partir del 1 de Diciembre de 2014 y por el termino de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

am

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN N°:

1277